

Normativa Tesis Doctoral **Doctorado en Comunicación**

El presente documento contiene la normativa que regula la presentación de la Tesis Doctoral en el Doctorado en Comunicación, además de las indicaciones sobre los aspectos de contenido y forma de la misma.

De acuerdo al Reglamento Conjunto del Doctorado, *“La Tesis Doctoral consistirá en un trabajo de investigación que debe representar un aporte teórico-conceptual o teórico-metodológico en el campo de la Comunicación; por medio del cual el doctorando deberá demostrar creatividad, originalidad y capacidad para obtener conclusiones relevantes”* (Art. N° 25). Asimismo, el Reglamento establece que *“La Tesis podrá integrarse a Líneas de Investigación y/o a un Proyecto más amplio de Investigación que cuente formalmente con financiamiento”* (Art. N° 26).

Para los efectos de la elaboración de la Tesis, el/la estudiante se basará en el documento “Guía para elaborar una tesis” de Universia, el cual estará disponible en la página Web del doctorado.

En el caso de la Tesis en modalidad de compendio de artículos científicos, el/la estudiante podrá certificar dos o más artículos aceptados para publicación en revistas WoS o Scopus. Con todo, el contenido de los artículos deberá corresponder a *“un trabajo de investigación que debe representar un aporte teórico-conceptual o teórico-metodológico en el campo de la Comunicación; por medio del cual el doctorando deberá demostrar creatividad, originalidad y capacidad para obtener conclusiones relevantes”* (Art. N° 25); manteniendo la naturaleza del trabajo de Tesis y modificando el modo de organización y presentación de ella.

Para los casos de Doble Graduación, el/la estudiante considerará el o los Reglamentos que la otra Universidad disponga. Es el caso del documento “The University of Groningen PhD Regulations”, también disponible en la página web del Doctorado. Así se hará con cada Universidad en Convenio de Doble Graduación, a menos que dicho Convenio lo defina de otro modo. En cualquier caso, el/la estudiante escribirá un solo documento de Tesis y realizará una sola defensa de la misma.



Doctorado en Comunicación



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

Con todo, se considerará que “Todas las publicaciones que se efectúen deben consignar la adscripción a la Universidad de La Frontera y la Universidad Austral de Chile, sin perjuicio de reconocer la adscripción a otras instituciones públicas o privadas con las que el Tesista tenga un vínculo laboral de financiamiento o de investigación” (Art. N° 28).

Finalmente, la Portada de la Tesis deberá consignar:

- El logo y nombre de ambas Universidades
- El nombre de todas/os las/os docentes participantes, con su adscripción institucional